



FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS	
Nombre de la operación Estadística	Cuenta Satélite de Cultura
Institución responsable	Ministerio de Cultura y Patrimonio – MCyP
Objetivo de la operación estadística	Definir y delimitar el campo cultural a través de una medición económica de los procesos productivos de las actividades características del sector cultural con todos sus actores y mantener un sistema de indicadores, confiable, comparable y oportuno que sirva de base para la formulación de políticas encaminadas al fortalecimiento del sector cultural.
Unidad de análisis	Subsectores culturales
Nivel de desagregación territorial	Nacional
Tipo de operación estadística	Síntesis
Sector o tema	1.9. Cultura
Principales variables	Oferta y utilización: a. Producción b. Importaciones c. Consumos intermedios d. Consumos finales e. Formación bruta de capital fijo f. Exportaciones.
Productos estadísticos	a. Presentación de principales resultados b. Tabulados y series históricas c. Bases de datos del periodo vigente d. Metodología de la operación estadística e. Fichas de indicadores
Periodicidad de la recolección	Anual
Disponibilidad de la información	2007 – 2020 ¹
Periodicidad de la difusión	Anual
Fecha de difusión de resultados	Segundo semestre de 2024
Periodo de referencia	Dos años anteriores
Medios de difusión	a. Página web b. Redes sociales
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística	a. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025 Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

¹ Los resultados de la Cuenta Satélite de Cultura correspondientes al año 2021 serán puestos a disposición del público por el Ministerio de Cultura y Patrimonio una vez que se encuentre disponible la información que sirve de base para generar los productos de esta operación estadística. Es preciso mencionar que, la entidad que genera los insumos se encuentra finalizando un proceso de actualización metodológica, por lo que, el Ministerio coordinadora con esta institución, el análisis correspondiente.



	<p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>Meta 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>Indicador 11.4.1: Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal).</p> <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>Meta 12.b: Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p>Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística</p>	<p>c. Ley Orgánica de Cultura</p> <p>2 de abril de 2015</p>

